



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ACORDADAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LAS MUJERES EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD CELEBRADA EL 21.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0628]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0628, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas acordadas en materia de promoción de empleo de las mujeres en la Conferencia sectorial de igualdad celebrada el 21.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0628]

"La medida es la elaboración de un Plan de Empleo para Mujeres, para abordar las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en su incorporación, permanencia y participación en el mercado laboral en condiciones de igualdad."